

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Drama

**Apreciación del Teatro
TEAT 3025
Profa. Marisol Ojeda
marisol.ojeda@upr.edu
45 horas/3 créditos)**

ESTE CURSO SE OFRECERA BAJO LA MODALIDAD EN LINEA

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Análisis de los diferentes elementos que componen una producción teatral. A través del estudio de la literatura dramática y de las técnicas teatrales, el o la estudiante logrará apreciar la influencia cultural que el teatro ha ejercido sobre la civilización. Desarrollará un mejor juicio artístico que lo convertirá en un miembro más discerniente del público.

(Este curso se podrá ofrecer presencial, híbrido o en línea en las fechas establecidas por la Oficina del Registrador).

Las sesiones sincrónicas se realizarán en las fechas previstas en el horario de clases siguiendo las fechas establecidas para el curso según la Oficina del Registrador.

OBJETIVOS DEL CURSO:

1. Desarrollar en el estudiante un mayor interés y apreciación por el teatro de manera que asistir al evento teatral se convierta en una actividad acostumbrada de su diario vivir.
2. Desarrollar en el estudiante una mayor capacidad crítica al momento de presenciar una representación teatral.
3. Exponer al estudiante a unas nociones generales del desarrollo del teatro a través de la historia.
4. Desarrollar en el estudiante un entendimiento más profundo del proceso creativo que acompaña el montaje de una obra de teatro.

5. Desarrollar en el estudiante la habilidad de analizar una obra de teatro y familiarizarlo con la estructura de diferentes tipos de textos dramáticos.
6. Crear ambientes adecuados de aprendizaje a estudiantes con necesidades especiales basadas en el concepto de inclusión.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

1. Introducción y definición del evento teatral, elementos definitorios. Tipos de teatro contemporáneos – **3 horas**.
2. Panorama de la historia del teatro desde sus orígenes hasta el Renacimiento italiano a través de la evolución del espacio de escenificación (discusión apoyada con material fílmico pertinente) – **4 horas**
3. Componentes de la producción teatral. Discusión del proceso creativo de cada uno de los artistas de la puesta en escena; actor, diseñadores, director – **10 ½ horas**
4. Texto dramático y sus convenciones (elementos y partes del drama, géneros, discusión de al menos un texto) – **3 horas**
5. Formas y estructuras del drama (algunos estilos y géneros), dentro del teatro, lectura y discusión de textos de diferentes estilos) – **9 horas**
6. El debate de la crítica teatral. Discusión de los elementos de una buena crítica y de la contribución del crítico a la apreciación del teatro – **3 horas**
7. Nuevas orientaciones dentro del teatro. Diversidad teatral y nuevas expresiones del teatro contemporáneo, multiculturalismo, performance, etc. - **6 ½ horas**
8. El teatro oriental. Discusión de las convenciones de diferentes manifestaciones del teatro oriental tradicional (Teatro Noh, Kabuki, Bunraku y la Opera de Pekin) – **3 horas**

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

- Módulos instruccionales interactivos**
- Lecturas del texto sobre la disciplina empleado en clase**
- Lectura de obras de teatro**
- Lectura de artículos profesionales en línea**
- Videos instruccionales**
- Presentaciones orales**
- Actividades de avalúo**
- Reuniones sincrónicas**
- conferenciantes invitados
- adaptaciones necesarias para la inclusión efectiva
- acomodo necesario para estudiantes con necesidades especiales

REQUISITOS DEL CURSO:

1. Se espera que el estudiante esté presente en las reuniones sincrónicas y esté familiarizado con los textos dramáticos y el material asignado para cada clase.
2. Realice lecturas minuciosas de los capítulos, obras y el material colocado en línea.
3. Mire los videos señalados como material suplementario y de apoyo a los temas discutidos en clase. Preguntas para comprobar la realización de esta actividad podrían incluirse en las pruebas cortas.
4. Tome las pruebas cortas de comprobación de lectura que se colocarán en Moodle como parte de los requisitos a cumplir en el curso.
5. Escriba comentarios en los foros según se detalla el procedimiento.
6. Se espera que los estudiantes vean los videos de las producciones de teatro señaladas en el programa de trabajo. Se entregarán una reseña y reflexiones de todas las producciones asignadas. La profesora especificará cuál será la producción de la cual se hará una

reseña. Las reflexiones corresponden al resto de las producciones asignadas.

7. La participación en un informe oral sobre uno de los tópicos de discusión en clase.
- 8. Mantenga la cámara encendida durante el transcurso de las reuniones sincrónicas y no realice otras actividades que no estén relacionadas con la clase.**

Texto principal:

Theatre: A Way of Seeing de Milly S. Barranger, Seventh Edition
Cengage Learning, Australia 2015.

Otras lecturas y material asignado estarán disponibles en Moodle y la página del curso del Seminario Multidisciplinario José Emilio González de la Facultad de Humanidades, www.smjegupr.net (reservas).

La clave para acceder es *teat3025ojeda*

TECNICAS DE EVALUACIÓN:

La calificación final será el resultado de las siguientes notas:

Presentaciones orales	25%
Pruebas cortas	40%
Reflexiones y reseñas de obras	25%
Asistencia y participación	10%

POLÍTICA DE ASISTENCIA:

Luego de tres ausencias sin justificación en las reuniones sincrónicas, la nota final del estudiante se reducirá en un tercio de punto por cada ausencia adicional (e.g. de B a B-, o de B- a C+)

ACOMODO RAZONABLE:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios postsecundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADEMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: Certificación Núm. 64 Año Académico 2022-2023 del Senado

Académico: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) está comprometido con mantener y promover un ambiente intelectual y ético basado en los principios de integridad y rigor académico, confianza, respeto mutuo y diálogo sereno entre las personas de la comunidad universitaria esenciales para el logro de su misión. La integridad implica la firme adherencia a un conjunto de valores éticos fundamentales, tales como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. La integridad académica es parte, no solo de la enseñanza y el aprendizaje, sino de las relaciones e interacciones consustanciales al proceso educativo, investigativo y administrativo. Debe permear todos los ámbitos de la vida y la comunidad universitaria. Esta Política de Integridad Académica (de ahora en adelante Política) se sostiene en el quehacer académico compartido entre los integrantes de la comunidad universitaria al promulgar y afianzar estos valores mediante la educación, el diálogo y la prevención. Se enfoca, principalmente, en el ámbito estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la investigación. Sin embargo, la integridad académica atañe a todos los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no docente.

<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/01/CSA-64-2022-2023.pdf>

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107(2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discriminación por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discriminación por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinarla continuidad del ofrecimiento.

If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.

